

LEY
POR LA QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 20 OCTIES DE LA LEY
N.º IX-325 DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA SOBRE LOS JUEGOS DE AZAR

N.º de [día] de [mes] de 2024
Vilna

Artículo 1. Modificación del artículo 2

El artículo 2, apartado 31, se reformula como sigue:

«31. A efecto de la presente Ley, por «controlador» se entenderá como el término «beneficiario», tal como se define en la Ley de la República de Lituania sobre la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Los demás términos utilizados en la presente Ley se entenderán tal como se definen en la Ley sobre la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, la Ley de la República de Lituania sobre la contabilidad financiera y la Ley de la República de Lituania sobre pagos.».

Artículo 2. Modificación del artículo 20 octies

El artículo 20 octies se reformula como sigue:

«Artículo 20 octies. Medidas para luchar contra los operadores ilegales de juegos de azar a distancia y modalidades de pago por la participación en juegos de azar a distancia

1. Tras llevar a cabo una investigación y constatar que un operador de juegos de azar ilegal organiza juegos de azar a distancia en la República de Lituania, la Autoridad de Supervisión del Juego de Lituania emitirá una o ambas instrucciones obligatorias:

1) que el proveedor de servicios de pago ponga fin a los pagos o a otras operaciones financieras relacionadas con una entidad dedicada a actividades ilegales de juegos de azar a distancia en la República de Lituania, incluidos los pagos por la participación en juegos de azar a distancia organizados por operadores ilegales de juegos de azar, el pago de premios y la aceptación de apuestas en beneficio de la entidad que organiza juegos de azar ilegales;

2) retirar, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 98 de la Ley de la República de Lituania sobre las comunicaciones electrónicas, la información utilizada para la explotación ilegal de juegos de azar a distancia o suprimir el acceso a dicha información.

2. La Autoridad de Supervisión, con vistas a emitir la orden a que se refiere el apartado 1, punto 1, del presente artículo, en un plazo de tres días hábiles a partir del descubrimiento de la actividad ilegal de juegos de azar a distancia presentará una solicitud de autorización de intervención ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de primera instancia. La solicitud de autorización de intervención deberá incluir el nombre de la persona que presuntamente ha cometido la infracción, la naturaleza de las presuntas infracciones y la acción prevista. El Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de primera instancia examinará la solicitud de autorización de intervención y dictará una resolución motivada que estime o deniegue la solicitud de autorización de intervención. La solicitud de autorización de intervención deberá examinarse y se dictará una orden a más tardar tres días después de la presentación de la solicitud de autorización de la acción de intervención. Si la Autoridad de Supervisión no está de acuerdo con la decisión del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de primera instancia por la que se deniega una solicitud de autorización de intervención, tendrá derecho a recurrir la resolución ante el Tribunal Supremo Administrativo de Lituania en un plazo de siete días a partir de dicha decisión. El Tribunal Supremo Administrativo de Lituania deberá examinar el recurso contra la resolución del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de primera instancia por la que se deniega la solicitud de autorización de intervención en un plazo máximo de siete días a partir de la fecha de recepción del recurso de la Autoridad de Supervisión. El representante de la Autoridad de Supervisión tendrá derecho a estar

presente cuando el recurso se tramite en una fase oral. Las resoluciones adoptadas por el Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo de Lituania serán firmes y no recurribles. Los tribunales, al examinar las solicitudes y los recursos relativos a la expedición de la autorización de intervención de que se trate, deberán verificar la confidencialidad de la información recibida y las acciones previstas.

3. La Autoridad de Supervisión publicará la información sobre los operadores ilegales de juegos de azar identificados que organizan ilegalmente juegos de azar a distancia en la República de Lituania [estos operadores no están incluidos en la lista de la Autoridad de Supervisión de entidades autorizadas a llevar a cabo actividades de juegos de azar a distancia en la República de Lituania (en lo sucesivo, en el presente artículo, «la lista»)] e informará de que las actividades especificadas para la prestación de servicios de juegos de azar a distancia se llevan a cabo ilegalmente.

4. Los proveedores de servicios de pago solo ejecutarán operaciones de pago o de pago a distancia relacionadas con una tarjeta de pago o iniciadas mediante tarjeta de pago en beneficio de las entidades incluidas en la lista.

5. Una entidad se añadirá a la lista en la fecha en la que se conceda una licencia de juego a la entidad y se retirará de la lista en la fecha en la que se retire la licencia de juego. La Autoridad de Supervisión publicará en su sitio web la lista que contenga el nombre de la persona jurídica, el código de la jurídica, el número de cuenta y el número único de identificación del comerciante asignado por la organización de tarjetas de pago.

6. El procedimiento para limitar los pagos por la participación en juegos de azar a distancia organizados por operadores ilegales de juegos de azar y el pago de premios a través de proveedores de servicios de pago que operen en la República de Lituania será establecido por la Autoridad de Supervisión de acuerdo con el Banco de Lituania.».

Artículo 3. Entrada en vigor y aplicación de la Ley

1. La presente Ley, con excepción del apartado 2 de este artículo, entrará en vigor el 1 de mayo de 2025.

2. El director de la Autoridad de Supervisión del Juego dependiente del Ministerio de Hacienda de la República de Lituania adoptará la legislación de aplicación con respecto a esta Ley antes del 31 de enero de 2025.

Por la presente, promulgo esta Ley aprobada por el Parlamento de la República de Lituania.

El Presidente de la República